

gado a esta Capital el Sr. Comandante  
General de la Provincia el Mariscal de  
Campo de los R. E. Escritos Sr. Juan C. Javier  
Ferraz, acordó la R. Sociedad despacharle  
el diploma de Socio Honorario, el que  
deberá entregarse la Comisión que se nom-  
bre para felicitar a su Señoría: y el  
Sr. Director, en uso de sus atribuciones,  
nombró para ella a los S. Baamere, Sr.  
Torre, Sanderat, Mopis, y Vice S. S.

Sobre Litografía.

No habiendo antecedentes suficientes  
para resolver sobre el establecimiento  
de la enseñanza de litografía, se acordó  
nombrar a los S. Engruñados, y S. S. para  
que informen lo necesario a la  
R. Corporación a fin de establecerla  
al mejor modo posible, haciéndola exten-  
siva, si fuere posible para las Señoras.

Para q. se entregue  
cierta cantidad al  
Catedrático de Química.

Con calidad de reintegro se acordó  
que por el Sr. Ferrero se entregue al-  
guna cantidad al Profesor de Química,  
bajo su correspondiente recibo, la que  
deberá devolverse tan luego como reciba  
de la Tesorería de Prov. cantidad alguna  
para pago al Profesor de esta enseñanza.

Sobre Estatutos.

Se continuó la discusión del pro-  
yecto de Estatutos: se reprodujo la del  
Art. 12, y después a una muy detenida  
discusión, teniendo entendido que en  
la Sociedad Matritense hay dos S. S.